



Los otros animales

La necesidad de las políticas de defensa de los derechos animales

Jorge Riechmann y Sergio García Torres

Miércoles 8 de abril de 2015

Estamos viviendo tiempos de emergencia social y de anhelos profundos de cambio. El deseo de cambios rápidos nos induce a menudo a obviar cuestiones de fondo, quizá incluso sin negar su importancia: mas concentrémonos en lo realmente urgente, razonan muchas personas, las fuerzas no dan para todo.

Pero la reivindicación de los derechos de los animales, encuadrada en el contexto actual y pensando en este decisivo año superelectoral de 2015, es complementaria y no contradictoria con otras luchas. George T. Angell (1823-1909), fundador de la Massachusetts Society for the Prevention of Cruelty to Animals, MSPCA (Sociedad de Massachusetts para la Prevención de la Crueldad con los Animales), solía decir: "Cuando me preguntan por qué gasto tanto tiempo y dinero hablando de ser amable con los animales, cuando existe tanta crueldad hacia los hombres, yo contesto: Porque estoy trabajando en las raíces." Ese trabajar en las raíces, ese redefinir nuestro vínculo con los animales no humanos, ahonda en cuestiones que nos configuran como ciudadanía y completan una visión común de cómo queremos ser y como queremos configurar la sociedad que viene.

¿Por qué los animales y no las personas?, les preguntaban a Angell y a Henry S. Salt en el siglo XIX (Salt escribió ese clásico que es *Los derechos de los animales*, publicado en castellano por La Catarata, 1999), y nos siguen preguntando en muchas ocasiones en este decisivo siglo XXI, el Siglo de la Gran Prueba. Y hay que responder: ¿quién dice que no estemos defendiendo tanto a los animales humanos como a los no humanos? Cómo tratamos a los animales nos define en cuanto personas, repetimos muchas veces. ¿Qué clase de personas queremos ser?

Pensemos en la necesidad de racionalizar los gastos públicos. Nos sorprende que los gobiernos a distintos niveles -tanto europeo como estatal y autonómicos- estén recortando servicios públicos esenciales sin ninguna compasión y a la vez mantengan las ayudas a prácticas cuestionables como la tauromaquia (unos 629 millones de euros anuales). Por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid, adalid de la privatización de la gestión de servicios, no ha puesto reparos en hacerse cargo de la escuela de tauromaquia de Madrid Marcial Landa, dotándola con 100.000 euros anuales. Otro caso son las subvenciones a espectáculos taurinos en todos los municipios con menos de 20.000 habitantes, que mantienen un negocio deficitario,



cruel y del que sólo se benefician -como muestran los datos de ocupación en el sector- un puñado de empresarios, muy vinculados al poder político y económico. ¿Cómo puede ser que, en estos tiempos de penuria y agresión social, esta gente salga milagrosamente indemne de las políticas austericidas de los gobiernos, tanto del PP como del PSOE?

Otro conjunto de razones para posicionarse claramente contra estos espectáculos y su financiación pública es la necesidad de protección de la infancia. Recientemente el comité de la infancia de Naciones Unidas ha instado a varios países donde está permitida la tauromaquia (que son sólo seis en el mundo) a proteger a la infancia de la exposición a la violencia en estos espectáculos. La violencia y su normalización en la sociedad sólo genera más violencia; está probado que, en el caso de los más pequeños, puede generar graves problemas en su desarrollo.

¿Cómo puede parecer normal que el matadero sea una pieza básica de nuestro sistema industrial? Una sociedad construida sobre el abuso, la explotación y el exterminio masivo de los otros animales con quienes compartimos la biosfera, los animales no humanos, no es aceptable. Ahí advertimos dos enormes fuentes de daño, mucho más importantes pero a veces menos visibles que actividades -por lo demás cuestionables- como la tauromaquia: nos referimos a la ganadería industrial y a la destrucción de biotopos y ecosistemas. Hacen falta políticas públicas vigorosas para combatir estas dos fuentes de daño.

Por lo demás, sorprende el desconocimiento de la gente sobre las implicaciones que tiene nuestra dieta para la justicia y la ecología... Si nueve mil millones de personas (la población en que se estabilizará la demografía humana, con suerte, durante este siglo) tratasen de comer como lo hace el estadounidense promedio, harían falta las tierras de cultivo de más de dos planetas adicionales para soportar esa dieta: 4.500 millones de hectáreas -cuando en la Tierra sólo hay 1.400 millones de hectáreas de tierras de cultivo. (Los españoles y españolas no estamos tan lejos del sobreconsumo de carne de los estadounidenses, si contabilizamos también en nuestro caso la proteína animal procedente del pescado, que igualmente sobreconsumimos.) Pese a ello, la inmensa mayoría sigue tratando la dieta como si fuese un asunto ajeno a la ética y la política... El mismo cálculo, desde otro ángulo: con dieta estadounidense, y teniendo en cuenta que hemos de cultivar más cosas que alimentos en las tierras de labor (fibras por ejemplo, o materias primas para la producción...) el planeta sólo podría dar sustento a 1.500- 2.000 millones de personas (y hoy somos más de 7.200 millones, quizá no esté de más recordarlo).



La sociedad española ha ido evolucionando positivamente hacia un nuevo posicionamiento ético que redefine nuestro vínculo con los animales, mucho antes que las propias administraciones. Esta reivindicación se ha sumado a muchas otras luchas, urgentes y necesarias, en las que nos embarcamos desde los movimientos sociales. Basta con recordar la movilización contra la ejecución de Excálibur, el descenso radical de la asistencia a espectáculos con animales, las más de doscientas ciudades y municipios que se han declarado libres de circos con animales, las protestas contra espectáculos como el Toro de la Vega o las Becerradas de Algemésí ... Y también el considerable aumento en los apoyos electorales a candidaturas que visiblemente defendían un avance en los derechos de los animales (como muestra, la multiplicación por cuatro de los votos a candidaturas animalistas en las recientes elecciones autonómicas en Andalucía y en las pasadas elecciones europeas de 2014).

Es necesario que las propuestas de protección y las reivindicaciones de derechos de los animales se vean reflejadas en los programas de las formaciones que abogan por un cambio de modelo socioeconómico y un cambio sociocultural profundo. Se ha dicho más de una vez, pero hay que repetirlo: el nivel de una civilización (empleando este término en sentido normativo, no meramente descriptivo) lo marca cómo son tratados sus integrantes más débiles: los –en algún sentido– discapacitados y los animales no humanos. (Habría que incluir aquí a las mujeres si no fuese porque ellas no son débiles: el patriarcado las debilita, las mutila, las discapacita). El privilegio de la conciencia, las capacidades que confluyen en la racionalidad, la cualidad de ser agentes morales, en nuestra opinión entrañan sobre todo responsabilidades: y no un derecho de señorío sobre el resto de las criaturas. Elias Canetti lo vio muy bien en una anotación de 1980:

“Lo terrible no es que los animales se devoren unos a otros, pues ¡qué saben de la muerte! Que los hombres que saben lo que es la muerte sigan matando, eso es lo más terrible.”